

Las pensiones subirán un 3% en 2025 y el gasto 5.000 millones

La prestación máxima superará los 3.200 euros al mes tras la revalorización con el IPC

Los jubilados afrontan una nueva subida en sus pensiones para compensar la evolución de los precios durante el último año. Tal y como indica la Ley, el poder adquisitivo

de este colectivo está blindado y condicionado a la inflación anual tras la reforma de pensiones de 2021. A falta de conocer el Índice de Precios al Consumo (IPC) de noviem-

bre y echando mano a la previsión de los expertos, la revalorización de las pensiones contributivas se acercará al 3% en 2025. Provocará un incremento en la factura de la

Seguridad Social de unos 5.000 millones en un nuevo ejercicio que contemplará pensiones por encima de 3.200 euros mensuales por primera vez en la historia. **PÁG. 20**



Las pensiones subirán casi un 3% en 2025 y el gasto crecerá más de 5.000 millones

El Gobierno abonará pagas superiores a 3.200 euros mensuales por primera vez en la historia

Las prestaciones mínimas o las ayudas como el IMV subirán más que la inflación hasta 2027

José Miguel Arcos MADRID.

Los jubilados afrontan una nueva subida en sus pensiones para compensar la evolución de los precios durante el último año. Tal y como indica la Ley, el poder adquisitivo de este colectivo está blindado y condicionado a la inflación anual tras la reforma de pensiones de 2021. A falta de conocer el Índice de Precios al Consumo (IPC) de noviembre y echando mano a la previsión de los expertos, la revalorización de las pensiones contributivas se acercará al 3% en 2025. Todo ello, a costa de un incremento en la factura de la Seguridad Social de unos 5.000 millones en un nuevo ejercicio que contemplará pensiones por encima de 3.200 euros mensuales por primera vez en la historia.

Los pensionistas conocerán la revalorización definitiva a mediados de diciembre, cuando el Instituto Nacional de Estadística (INE) confirme la tasa de inflación definitiva del mes de noviembre. Una vez conocido este dato, la Seguridad Social calcula la inflación media de los doce meses previos (de diciembre de 2023 a noviembre de 2024, en este caso) para establecer la subida que recibirán, con carácter general, los perceptores de pensión contributiva.

La evolución de los precios hasta octubre, sumado a la previsión del servicio de estudios económicos de Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), indica que la inflación media de los 12 meses previos es del 2,94%. Este dato preliminar es, previsiblemente, muy próximo al dato definitivo que servirá como referencia para que en diciembre el Gobierno anuncie la subida que beneficiará a los más de nueve millones de pensionistas que hay en España.

¿En qué se traducirá esta mejora de las prestaciones? Cada bolsillo lo notará de una manera diferente. Si tomamos como referencia la actual pensión media de todo el sistema (1.259,6 euros mensuales, según el último dato publicado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social), la subida rondará los 38 euros brutos mensuales en promedio.

La prestación media de jubilación, que alcanza 1.447,4 euros mensuales y cubre a la mayor parte de los beneficiarios de prestación, subirá algo más de 42 euros bajo estos supuestos. La de incapacidad permanente, ahora en 1.164,78 eu-

Las pensiones tendrán una nueva mejora

Revalorización de las pensiones contributivas, en porcentaje



Evolución de la inflación en España el último año, tasa interanual del IPC general, en porcentaje



*Previsión. Las pensiones mínimas suben más que el IPC. **El dato de octubre es adelantado y el de noviembre es previsión de Funcas.

Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia a partir de INE y Funcas.

elEconomista...

ros brutos/mes, lo hará en casi 34 euros. La de viudedad, ahora en 898 euros brutos/mes, lo hará en 27 euros/mes. La de orfandad, ahora en 503 euros brutos/mes, lo hará en 14 euros/mes. La que se otorga en favor de familiares, de media en 744 euros brutos/mes, lo hará en 22 euros/mes.

Los pensionistas que forman parte del régimen general son antiguos asalariados. Son, por consecuencia, el grueso de pensiones (7,6 millones) y del gasto mensual (10.475 millones) que abona la Seguridad Social. Su pensión media de 1.373 se

La pensión máxima rondará los 45.800 euros al año en 2025 al subir más que la inflación

actualizará hasta sobrepasar los 1.400 euros.

Los autónomos son el segundo grupo más numeroso, prácticamente 2 millones de pensiones y un gasto de 1.733 millones de euros. Su

prestación quedará por debajo de 900 euros brutos mensuales incluso tras la actualización prevista.

Las pensiones de los funcionarios se ubican en el extinto régimen de las Clases Pasivas, que incluye al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas. Sus pagas rondan los 2.250 euros brutos/mes y verán un aumento de 67,5 euros/mes.

La última reforma de pensiones, aprobada en 2023 con José Luis Escrivá como ministro, estableció una nueva fórmula para actualizar la pensión máxima que pueden cobrar los jubilados. En concreto, este límite sube conforme la misma variación de la inflación que se utiliza para actualizar todas las prestaciones (doce meses previos, de diciembre a noviembre del año en curso) más un recargo adicional de 0,115 puntos. Bajo este escenario, la pensión máxima subirá algo más del 3% y plantea pensiones cercanas a 3.300 euros mensuales, 45.800 euros anuales que abonará la Seguridad Social por primera vez en la historia.

Una prestación media subirá casi 40 euros mensuales para mantener el poder adquisitivo

Hay varias fórmulas para calcular el coste de la revalorización. El Gobierno calculó para la subida del presente 2024 que el desembolso anual derivado de esta actualización es de 7.300 millones, 1.920 por cada punto que aumenta la inflación. El Banco de España, por su parte, establece que el coste de la revalorización es de 1.800 millones por cada punto que se actualizan las pagas. En todo caso, ambas previsiones apuntan a que la factura anual aumentará más de 5.000 millones por esta revalorización.

Fuera de estos cálculos quedan las prestaciones más bajas del sistema que sirven como tejido de protección social de los más vulnerables: las pensiones mínimas, el Ingreso Mínimo Vital (IMV), las prestaciones no contributivas... estas pagas subirán más que la inflación con el objetivo de equipararlas al umbral mínimo de pobreza en 2027. En 2025 el objetivo será reducir en un 30% la brecha existente entre la cuantía de pensión mínima de jubilación y ese 100% de umbral de pobreza.

A partir de 2027 entonces, la cuantía mínima de la pensión de jubilación contributiva para un titular mayor de 65 años con cónyuge a cargo, no podrá ser inferior al umbral de la pobreza calculado para un hogar compuesto por dos adultos, recoge BBVA Pensiones.